



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/028	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/05/2021	BOUC: 03/06/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
DEPARTAMENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RUBIO ANDRÉS, MERCEDES	8,48

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Se han considerado: 1.1. Publicaciones científicas en el área de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS y perfil de la plaza en revistas JCR, Scopus y otras revistas indexadas, los libros y capítulos de libros diferenciando entre los internacionales y los nacionales, las editoriales, los contenidos y el número de autores. En lo que se refiere a las patentes se ha tenido en cuenta las nacionales y las PCT (hasta 3 puntos). 1.2. Proyectos de investigación dentro del área de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS y perfil de la plaza del Ministerio o de otras entidades de categoría inferior, se ha evaluado si el candidato ha sido IP o miembro del equipo (hasta 1 punto). 1.3. Se han valorado los congresos, conferencias, seminarios diferenciando entre los nacionales y los internacionales dentro del área de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS y perfil de la plaza (hasta 1 punto).
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Se ha considerado: Experiencia docente que se ajuste al área de conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza (desde 0 hasta 0,25 pts. por año, considerando el año 240 horas de docencia. Máximo 1,5 puntos). Formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, programas de movilidad docente que se ajuste al área de conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS y perfil (Máximo 0,5



puntos).
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
Se ha considerado: 3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos). 3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos). 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos). 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos). 3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto). 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS y perfil, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos).
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
Se ha considerado: 4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes (relacionadas con el área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza). 4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes (relacionadas con el área de conocimiento y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza).
5. Otros aspectos a considerar
Se ha considerado: 5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas. 5.2. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros (Desde 0 hasta 0,20 puntos por mérito dependiendo de su relación al área de Conocimiento de ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS y perfil que se especifica en la convocatoria de la plaza y la Calidad del mismo).

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- Claridad y orden en la exposición oral (hasta 0,5 puntos).
- Adecuación al área de conocimiento (hasta 0,5 puntos).
- Trayectoria potencial del/de la candidato/a (hasta 1 punto).



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Subtotal	4	5	6	7	8	9	10	Subtotal	11	12	Subtotal	13	14	Subtotal	15	16	
RUBIO ANDRÉS, MERCEDES	3	0,25	1	4,25	2,00	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0,95	0,63	6,88	1,6	8,48
GÓMEZ BRUNA, DIANA	1,33	1,00	0,83	3,16	1,35	0	0	0	0	0	0,27	0,27	0	0	0	0,4	1,1	1,27	6,04	1,5	7,54
AKSOY YURDAGUL, DYLAN	0,43	0,94	0,61	1,98	0,09	0	0,5	0	0,5	0	0	1,00	0,3	0	0,3	0	0	0,00	3,36		3,36
RODRÍGUEZ BENAVIDES, Mª CONCEPCIÓN	0,59	0,00	0,65	1,24	1,35	0	0	0	0	0	0,5	0,50	0	0	0	0	0,2	0,13	3,22		3,22
TORRES MARÍN, ALFONSO	1,39	0,00	0,3	1,70	0,36	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0,15	0,10	2,16		2,16
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0	0,25	0	0,5	0	0,75	0	0	0	0	1	0,67	1,42		1,42
MORENO BRIEVA, FERNANDO JAVIER	0,06	0,00	0,13	0,19	0,07	0	0,5	0,1	0	0	0	0,60	0	0	0	0	0,5	0,33	1,19		1,19
MENCHERO SÁNCHEZ, MIRIAM	0,37	0,13	0	0,50	0,34	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0,25	0,17	1,00		1,00
PORTERO LAMEIRO, JOSÉ DOMINGO	0	0,31	0	0,31	0,09	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0	0	0	0,2	0,13	0,53		0,53

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 3 de septiembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: MIGUEL ÁNGEL SASTRE CASTILLO

Firmado: M^a ISABEL DELGADO PIÑA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: